

**Consulta la buena práctica**



**SAN JERÓNIMO**

PROYECTO MUSICAL “ME IMPORTAS TÚ”



**SAN JERÓNIMO**  
RESIDENCIA de ANCIANOS  
Estella

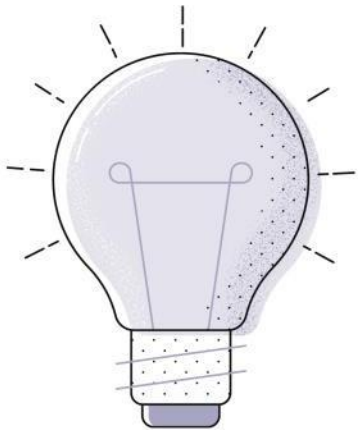
# ÍNDICE

4. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA .....	3
5. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	3
6. PERSONAS BENEFICIARIAS .....	4
7. TIPO DE ACTIVIDAD .....	4
8. ÁMBITO TERRITORIAL.....	5
9. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA .....	5
10. JUSTIFICACIÓN.....	7
11. OBJETIVOS .....	7
12. PALABRAS CLAVES .....	8
13. TEMPORALIZACIÓN .....	9
14. HITOS .....	9
15. RECURSOS .....	9
16. FINANCIACIÓN .....	10
17. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) .....	11
18. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP) .....	12
19. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS .....	15

## 1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

Con el proyecto "Me Importas Tú", utilizamos la musicoterapia como eje transversal para investigar mediante tres herramientas innovadoras e inmersivas (gafas de realidad virtual, dualebike y neuronUP) poder aumentar la autoestima, reducir las caídas y mejorar las capacidades cognitivas.

Además, combatir el edadismo, demostrando a esta sociedad, que las personas mayores independientemente de sus patologías, pueden crear algo especial mediante la música junto a la participación social de entidades, colectivos intergeneracionales y profesionales de la música.



## 2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

<b>Personalización, integralidad y coordinación:</b> experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.	X
<b>Productos de apoyo y TIC:</b> diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.	
<b>Entorno físico y comunitario:</b> experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.	
<b>Desarrollo organizativo y profesional:</b> Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.	
<b>Acciones de comunicación:</b> aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.	X
<b>Generación de conocimiento:</b> iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.	
<b>COVID-19:</b> se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar	



específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.

### 3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	
Personas en situación de dependencia	X
Familias	X
Profesionales	X
Sociedad en general	X
Otro/s	X
<p>Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia: Las principales personas beneficiarias en el proyecto son las personas que residen en San Jerónimo y que quieran participar en cualquiera de las actividades que el proyecto abarca, independientemente del deterioro que puedan presentar. Ya que el proyecto engloba diferentes actuaciones que requieren diferentes capacidades, hay más oportunidades de que todas las personas puedan participar en alguna de ellas. Además, las personas trabajadoras también se ven beneficiadas al poder ser parte del proyecto.</p>	

### 4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	X
Comunidades, viviendas, domicilios	X
Centros ocupacionales	
Centros de día	X
TAD, SAD	
Escuelas, universidades y otros centros educativos	
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	
Transporte	
Ocio	
Cultura	X
Deporte	
Otro/s	
<p>Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica: San Jerónimo es una residencia de personas mayores que además consta de viviendas vinculadas a esta, servicio domiciliario y centro de día. Se trata de una fundación sin ánimo de lucro</p>	



cuya función es ofrecer y proporcionar servicios personalizados, integrales y de calidad.

## 5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio): Estella	X
Provincial (Especificar provincia):	
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región): Navarra	X
Estatal	
Unión Europea	
Internacional	
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica: El proyecto se lleva a cabo en Estella, pero se cuenta con la colaboración de gente de toda Navarra.	

## 6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describa a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

Este proyecto consta de diferentes aspectos y actividades los cuales quedan enlazadas entre sí a través de la música.

Destacan las sesiones de musicoterapia, las cuales son realizadas por una persona formada para ello. Las sesiones son grupales y se dividen en subgrupos, aunque de igual forma puede haber también individuales. Están enfocadas al cumplimiento de los objetivos planteadas, los cuales son aumentar un 5% la autoestima y reducir un 5% los síntomas relacionados con la depresión y la ansiedad. En relación con la musicoterapia, se están creando bandas sonoras de vida específicas para cada persona, recopilando algunas de las canciones más significativas para cada residente a lo largo de su vida, dándoles así valor y protagonismo. Estarán a su alcance mediante dispositivos que se colocarán en sus respectivas habitaciones para que puedan ser utilizados por ellos y ellas con ayuda de los y las profesionales del centro.

Por otro lado, el proyecto también incluye la grabación de un disco con 12 canciones, las cuales han sido elegidas para contar la historia de vida de una de las personas que residen en San Jerónimo, desde el nacimiento hasta la actualidad, poniendo así en valor uno de los pilares fundamentales de la ACP. En el disco han participado, cantando y tocando instrumentos las personas de la residencia, de las viviendas vinculadas, las personas que acuden al centro de día e incluso familiares. Hemos

contado con la colaboración de músicos, cantantes y grupos locales para ello. Como presentación del disco, se ha realizado un concierto solidario con música y voz en vivo de estas mismas canciones en el que participaron las personas mayores junto a los artistas.

El disco se ha compartido en redes sociales y medios de comunicación y está subido en plataformas digitales para poder llegar así al mayor número de gente posible y conseguir uno de los principales objetivos, el cual es combatir el edadismo en la sociedad. "Me Importas Tú" - YouTube. Con este mismo objetivo el concierto fue retransmitido en directo a través de las redes sociales "Me Importas Tú" concierto de la Residencia San Jerónimo - YouTube.



Mensualmente se plantean actividades musicales como actuaciones de artistas, salidas a espectáculos musicales... creando así momentos de disfrute y entretenidos a través de la música.

Por otro lado, contamos con tres herramientas innovadoras que nos ayudan a cumplir los objetivos establecidos. Estas son Dualebike para las capacidades cognitivas y físicas, NeuronUP para la estimulación cognitiva y gafas de realidad virtual para trabajar las emociones y estimulación positiva. Se realizan sesiones semanales con las personas residentes que así lo deseen.



Por último, a través de las redes sociales se han difundido contenidos relacionados y derivados del proyecto para lograr el máximo alcance posible y crear un impacto real en la sociedad, educando, poniendo en valor y luchando contra los prejuicios hacia las personas mayores.

Se cuenta con la participación de trabajadores y trabajadoras de la residencia,



entidades y colectivos externos, grupos y cantantes locales, familias de residentes... Es un proyecto que coloca a la persona mayor como protagonista y también va dirigido a la sociedad y a demostrar que las personas mayores siguen teniendo proyectos de vida.

## 7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

La OMS recomienda la musicoterapia como una terapia para mejorar la autoestima y reducir la ansiedad. La música es un elemento significativo que forma parte de la vida, de la cultura y de las vivencias de las personas. Necesitamos crear experiencias musicales significativas para lograr objetivos terapéuticos de una manera eficaz, dando valor a la persona y a su entorno familiar y social.

En el informe publicado en marzo de 2021 por la OMS, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el Dpto. de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, se pide actuar con urgencia para luchar contra el edadismo. Se calcula que 6,3 millones de casos de depresión en todo el mundo son atribuibles al edadismo.

## 8. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

**Objetivo General:** Integrar en el modelo de Atención Centrada en la Persona la musicoterapia inmersiva como eje transversal, para que pueda ser replicable en otros centros, como instrumento de fortalecimiento de la socialización y de la autoestima para reducir un 5% las caídas los síntomas depresivos y combatir el edadismo, durante los dos años que dura el proyecto.

**Objetivos Específicos:**

- Aumentar un 5% la autoestima y reducir un 5% los síntomas relacionados con la depresión y la ansiedad mediante sesiones semanales de musicoterapia de octubre de 2022 a marzo de 2024
- Utilizar tres herramientas innovadoras e inmersivas donde a través de la música podamos mantener y/o mejorar la capacidad física y cognitiva de las personas participantes de octubre de 2022 a marzo de 2024
- Grabar un disco intergeneracional y solidario de quince canciones que se presentará en mayo de 2024 donde se ponga en valor la imagen positiva de

las personas mayores, para combatir el edadismo.

- Lograr que al menos a 10.000 personas les llegue nuestro proyecto para concienciar a la sociedad sobre el edadismo, durante estos dos años.

## 9. PALABRAS CLAVES

Describe cuatro “palabras claves” relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave “Personalización”, porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

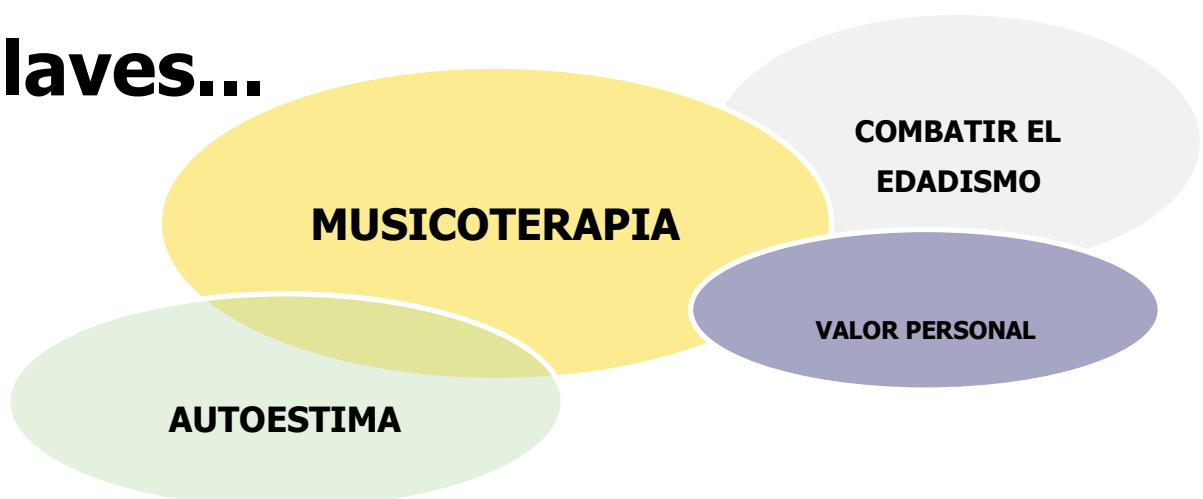
Palabra clave -1-: Musicoterapia. La música es el centro del proyecto, utilizamos la música como herramienta para conseguir los objetivos planteados.

Palabra clave -2-: Autoestima. Es un proyecto centrado en que las personas sientan que pueden seguir haciendo lo que se propongan y lo que les apetezca, poder acompañarlos en ello y ofrecerles los recursos necesarios que estén a nuestro alcance.

Palabra clave -3-: Combatir el edadismo. Queremos demostrar a la sociedad que las personas mayores pueden seguir teniendo proyectos de vida y eliminar los prejuicios y estereotipos que se tiene sobre esta población.

Palabra clave -4-: Valor personal. Todas las personas importan y es el mensaje que queremos transmitir al contar a través de la música la historia de vida de las personas residentes, pilar fundamental de la ACP.

## Claves...





## 10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2022  
Mes de inicio: Septiembre

## 11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

No procede.

## 12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia:
  - Ha aparecido un nuevo puesto en la residencia debido al proyecto, el de la musicoterapeuta. También importante el papel de la técnica de comunicación para la difusión del proyecto. Además, el equipo de técnicos al completo se encarga de tareas específicas del proyecto, como es que llegue a todas las personas que habitan en la residencia los materiales más innovadores como son el uso de gafas de realidad virtual, Dualebike y Neuronup.
  - Externamente, fuera de la residencia, hemos colaborado (además de con las empresas anteriormente mencionadas las cuales nos han proporcionado las herramientas innovadoras) con Suakai, los músicos que se han ocupado de la parte musical más técnica, y Josu Erviti, productor del disco. A su vez, hemos contado con la colaboración de varios cantantes y grupos locales, los cuales han participado de forma solidaria tanto en el disco como en el concierto.
- Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia:
  - Hemos colaborado con personas externas que se han ocupado de todo el

tema técnico, tanto del concierto y el disco, y todos los materiales que ello conlleva (equipo de sonido, equipo de grabación, instrumentos...).

- Por otro lado, se han realizado discos físicos con formato QR para poder acceder a las canciones grabadas.
- Para las sesiones de musicoterapia se hace uso de ordenador para reproducir música, hojas con las letras de canciones, instrumentos (pequeña percusión, guitarra) ...
- Además, contamos con materiales innovadores como son las gafas de realidad virtual, Dualebike y Neuronup.

## 13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	
Cuota de personas usuarias	
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	
Subvenciones	X
Otros	
Especificar otras fuentes de financiación diferentes:	



## 14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	
Igualdad de género	X
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	
Ciudades y comunidades sostenibles	
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	
No procede / No aplica	

## 15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



### Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Se fomenta el autogobierno de forma que cada persona toma sus propias decisiones a la hora de su participación en el proyecto y de qué forma y en qué grado quiere participar, ofreciendo el espacio para ello.

### Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Las personas participantes tienen su propio proceso, al cual los y las profesionales nos adaptamos para que pueda participar todo el que quiera.

### Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Se busca estimular cognitiva y físicamente a las personas, mediante sesiones de musicoterapia y las diferentes herramientas innovadoras que se utilizan en el proyecto. Es importante tener presente que cada persona tiene unas capacidades y necesidades específicas con las trabajar.

### Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

El proyecto es por y para las personas mayores que en él participan. Se ha seguido una organización y se han planteado unos objetivos que buscan el mayor beneficio, en el máximo de aspectos posibles que se pueda, para ellos y ellas.

### Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Las personas eligen si quieren participar según sus gustos y preferencias y cuánto es de importante para ellos, en este caso, el aspecto musical. Las canciones, los ensayos, la participación en general, es una decisión propia. Además, al ser un proyecto mayoritariamente grupal, se fomentan las relaciones interpersonales en el grupo con el objetivo de crear un ambiente agradable, para quien quiera socializar. A su vez, como la participación y el grado de implicación es totalmente libre, hay áreas en el proyecto que no requieren de interacciones sociales, por lo que las personas que se sientan más cómodas y cómodas sin actividades grupales, también tienen esa opción.



### **Principio de Inclusión social**

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Es un proyecto en el que gran parte se hace en grupo. Tanto las sesiones de musicoterapia grupales, como los ensayos... Se intenta favorecer un clima grupal agradable en el que todos y todas puedan expresarse y crear vínculos, si así lo desearan. Al ser un proyecto en colaboración con otras entidades se fomenta la inclusión de las personas mayores en diferentes ámbitos, dándoles un espacio, quizás nuevo, para ellos y ellas.

### **Principio de Continuidad de atención**

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

A lo largo del proceso se reevalúan las necesidades y se está pendiente de acompañarlos y dar atención en lo que ellos y ellas necesiten.

## 16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

### Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

Me Importas Tú, es una iniciativa innovadora y fresca, que propone la utilización de la música como estrategia para combatir el edadismo en la sociedad y acabar con los prejuicios que se tienen sobre las personas mayores. Es una muestra de cómo las actividades significativas, el disfrute, lo placentero pueden ser utilizados en los cambios de miradas, en romper estereotipos. A través de este enfoque se pretende dar la importancia que merecen las personas mayores, dando protagonismo a su aportación en el proyecto, lo cual es el centro de este. Son protagonistas de su propia historia, es por eso por lo que, por ejemplo, el disco y el concierto en concreto cuentan la historia de vida de una de las personas que reside en San Jerónimo a través de las canciones.

### Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

El proyecto está enfocado en las personas mayores, pero realmente puede ser transferible incluso a otras poblaciones, aunque con diferentes objetivos. Es fácilmente replicable contando con las herramientas necesarias y teniendo en cuenta los aspectos del proyecto y las características específicas de las personas con las que se va a trabajar.

El fin es compartir nuestra forma de trabajar para que se pueda replicar. Como referentes en el sector queremos difundir la integración de la musicoterapia inmersiva en nuestro modelo de atención centrado en la persona. Crear una metodología de trabajo propia, para que de forma modular otros centros de mayores o discapacidad puedan replicar a un coste asumible y hacer suyo este proyecto que va a generar mayor calidad de vida, fomento de la autonomía personal prevención de la dependencia.



### **Criterio de Trabajo en Red**

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario): Hemos contado con la participación social de entidades, colectivos intergeneracionales y profesionales de la música referentes. Empresas como Neuronup, Dualebike, Oroí, Suakai y Erviti Estudio, además de los cantantes y grupos locales que han brindado su voz a nuestro proyecto y el instituto Tierra Estella el cual nos ha facilitado un lugar donde llevar a cabo el concierto.

### **Criterio de Perspectiva de Género**

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario): Además de la utilización de un lenguaje inclusivo, los datos recopilados se segregan por sexo, tendremos presente la situación diferencial de partida de mujeres y hombres, tratando de empoderarlas y visibilizarlas. Dentro de las sesiones de musicoterapia, por ejemplo, se escribió e interpretó una canción contra el maltrato hacia las mujeres por el día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres. <https://www.youtube.com/watch?v=tIdYqxmZ0s>

### **Criterio de Evaluación y Resultados**

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario): Hay diferentes técnicas de medición concretas para cada objetivo para comprobar si estos se han cumplido en los tres aspectos indicados. La evaluación se hace mediante la comparación de los resultados de la evaluación inicial y de la evaluación



### Criterio de Evaluación y Resultados

final.

(Describir cómo se han evaluado los resultados de la experiencia?)

Se utilizan pruebas y test específicos pasados por los técnicos responsables de ciertas áreas (psicóloga, técnico de deporte...) para cuantificar los cambios y comprobar si los objetivos a nivel emocional, cognitivo y físico se han cumplido. Se hace uso de escalas estandarizadas como la Escala de Ansiedad y Depresión de Goldberg; la Escala de autoestima de Rosenberg; la Escala Cornell de depresión en demencia; el MMSE (Mini Mental State Examinaton) y el Test de Tinetti.

Dentro de los objetivos se recoge el impacto social, el cual se mide mediante estadísticas en diferentes redes sociales y plataformas digitales de música. Se tienen en cuenta tanto los indicadores cuantitativos, tales como el número de personas alcanzadas, las interacciones, las visualizaciones y las reproducciones; como los cualitativos, estos último recogidos de forma manual, siendo la fuente de medición los comentarios y mensajes recibidos en las plataformas digitales y redes sociales. Además, se han contabilizado las personas asistentes al concierto y los discos que se han entregado. También se tienen en cuenta las noticias publicadas en los medios de comunicación para medir el impacto alcanzado.

Es un proyecto que está siendo desarrollado gracias a Innova Social, Fundación La Caixa y Fundación Caja Navarra.

(Describir qué resultados se han obtenido?)

El proyecto sigue en marcha, no ha finalizado por lo que no se ha podido cuantificar los resultados.

### Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

El proyecto ha sido muy bien acogido y ha aparecido en varios medios de comunicación, dando así voz a las personas mayores de la residencia y al trabajo que se está realizando. [La Residencia San Jerónimo de Estella invita a 'Me Importas Tú', un concierto con artistas de Navarra | Dependencia.Info](#)

[le llamó su nieto y me dijo ya tienes el equipo de fútbol completo": así es el municipio español con más vecinos de 100 años | Actualidad | Cadena SER](#)



### **Ambiente facilitador y otros criterios**

De igual forma, al ser un proyecto que consideramos que puede ser replicable con los recursos necesarios, puede ser extendido a otras entidades u organizaciones que quieran llevarlo a cabo y fomentar la implantación de la musicoterapia.

En cuanto a los espacios utilizados se ha contado con los de la propia residencia para llevar a cabo las sesiones de musicoterapia, ensayos e incluso grabación del video, y hemos contado con la ayuda de otros colectivos como el instituto Tierra Estella para la realización del concierto.